VERDAD DE LO SVCEDIDO CON OCASION DELA VENIDA DE LA ARMADA INGLESA DEL ENEMIGO SOBRE CADIZ:

En primero de Nouiembre de mil y seyscientos y veynte y cinco.

Impressa con licencia, en Cordoua por Saluador de Cea, año de mil y seyscientos y veynte y seys.





O estrañará quiẽ me conoce, retirado el ver me en este papel introducido, si considera, q̃ qualquiera que tuuiere presuncion de honrado deue juzgar por propios los agrauios que se hazen a la verdad. Halleme entre los ruydos y alteraciones que ocasionò el atreuimiẽto del Ingles en nuestras Costas, a vista de las preuenciones del Duque, con los Ministros, que entendian en ellas. Y cerca de los sucessos de aquellos dias cõ particular obseruancia de todo; Y ha me lastimado ver en diuersas relaciones impressas adicionada la verdad de la lisonja en vnas, y escurecida de la ignorancia, o poca noticia en otras. Siendo assi, que el q̃ se encarga de escriuir acciones grandes, supuesto que no enseña lo que se ha de hazer, sino refiere lo que se hizo, igualmente falta a su obligacion, oluidando lo puntual, o excediendo dello. Las desta ocasion publicas fueron, pero ya corren tan adulteradas con impressiones apocrifas, que dificultosamente aueriguarà lo sucedido quien las leyere todas: haziendose con esto sospechoso para las hedades que se esperan vno de los sucessos mas felizes y mas gloriosos de la nuestra. Este agrauio me ha obligado a tomar la pluma; pero considerando que lleuaua el mesmo riesgo esta Relacion, si solo la acreditasse mi autoridad: demas de lo que aquellos dias vide, he querido acercarme a los libros de los Oficiales Reales de Cadiz, y del Andaluzia, y a las Secretarias del Duque, escudriñando con particular atencion lo que en vnos y otros papeles pudo ayudar a la puntualidad rigurosa deste; y aunque exceda en el las leyes de historiador, estimo mi credito de manera, que no lo he querido fiar de cortesias, sino insertar las cartas q̃ he visto de su Magestad, señor Conde Duque, del señor don Fernando Giron, y otras: y las certificaciones y testimonios de los dichos Ofi-

cios

cios: Para que el escrupuloso se assegure, que lo es cierto lo que digo, ó me è valido de firmas falsas; y pueda, si quiere, examinar mi verdad, o intentar mi castigo.

SABADO primero de Nouiembre de mil y seyscientos y veynte y cinco, a las cinco de la tarde, tuuo en Sanlucar el Duque de Medina, Capitan General del mar Oceano y Costas del Andaluzia, auiso del señor Don Fernando Giron, del Consejo de estado de su Magestad, que assistia en Cadiz: Que a la vista de aquella Ciudad se descubria gran numero de Velas. Y aunque huuo diferentes discursos, inclinando se algunos praticos a que podria ser la Armada de las Indias con escolta della de Tomas de la Raspuru; Otros mas atentos considerauan, que el numero de los nauios era mayor del que entre todas las de Espana se pudiera juntar a la sazon. Estas dudas resoluio a poco rato segundo auiso que llegó al Duque de noche, en que se le dezia, que las Naos eran ciẽto y quatro, y que se auia reconocido, que eran Armada de enemigos, y que quedauan dentro de la Vahia; con que firmó los despachos que desde que llegó el primero preuenido mente auia mandado firmar. Y con correos en diligecia ordenó primeramente a los lugares señalados, y diuersas vezes preuenidos para el socorro de Cadiz, que se entrassen luego en aquella Ciudad: y lo mesmo a los que lo estan para socorrer los demas maritimos de la Costa. Despues a toda la Prouincia de la Andaluzia, Seuilla, Ecija, Cordoua, Iaen, Vbeda, Baeça, Carmona, y a los Estados de los señores; aduirtiendoles a todos, que reuniessen luego la Infanteria a la ciudad de Xerez, que es Plaça de Armas, donde auia de assistir su Excelencia, por orden de su Magestad. Despues despachó auiso de la venida desta Armada a Gibraltar al señor don Luys Brabo, a cuyo cargo estaua su defensa. A Malaga al señor don Pedro Pacheco, del Consejo de Guerra, q̃ la tenia a su cargo, y al señor don Fadrique de Toledo, y don Iuan Faxardo, q̃ se hallauan alli con su Armada. A Lisboa al señor Marques de la Hinojosa, q̃ preuenia en aquel Puerto otra, y a Tomás de la Raspuru su General. A Ceuta al señor Marques de Villarreal. A Tanger al señor Conde de Linares. Al Gouernador del Algarve, y Castellano de Sagres. Y con vn barco luego a los Gouernadores de la Mamora, y Larache. Dexó preuenidos a los Administradores de la Aueria, para que luego despachassen tres Tartanas de auiso a los Galeones. Y vltimamente dio cuenta a su Magestad de sus diligencias, y del estado en que quedaua Cadiz; y como partia a preuenir y disponer su socorro desde Xerez, como lo hizo a la hora que concluyó estos despachos, que serian las onze de la noche, lleuando consigo los criados que a la ligera le pudiero seguir, y en particular a don Iuan de Lieuana del Ordẽ de Santiago, de su consejo y su Secretario de guerra, digno Ministro de tan gran señor, y que en esta ocasion executorio la prudencia y valor, ayudando con su consejo y dispo sicion a los aciertos de su dueño. Llegó a aquella Ciudad a las dos de la madrugada Domingo, y halló, que don Luys Portocarrero su Corregidor y Capitan a Guerra, luego que tuuo el auiso del Duque, auia partido con toda la mas gente que le pudo seguir, a ocupar el Puente de Suaço, defensa de grande importancia; en conformidad del orden que muchos dias antes tenia por escrito de su Excelencia para esta ocasion. Y antes de yr el Duque a su posada hizo salir toda la que auia quedado en el lugar en seguimiento de su Corregidor, armandola por su mano de todas las armas que halló en la Armeria, y le remitio siete pieças de bronce con encaualgamientos de Campaña, peltrechos, municiones, y bueyes de su seruicio. Y esta y las demas no

ches que duró el estar en la Vahia la Armada, acudio a todo el Duque personalmente, saliendo de su casa, y assistiendo en las Almenas y almacenes y a sacar alguna vez a deshoras la poluora que auia en ellos con mucho riesgo y como yuan llegando los socorros de los demas lugares del Andaluzia, Armas y municiones que el Duque preuino de Seuilla y otras partes, lo yua despachando al dicho puesto; que por remitirlo a la certificacion que he sacado de los Oficiales Reales, que yrá aqui inserta, no digo la cantidad de cada cosa, ni los dias en que se lleuó, ni quando llegó.

¶ Embió tambien al Puente Confessores, Cirujano pratico, y todas las medicinas de botica que para curar los heridos pudieran ser necessarias. Y con piadosa prouidencia ayudaua los medios temporales con los mas eficazes de la intercession de todas las Religiones y Varones piadosos, a quien encargo en Xerez, en Saulucar y en todos los lugares de su Estado desde el primer dia, que le ayudassen, pidiendo a nuestro Señor el buen sucesso que merecio muy bien la confiança con que siempre se lo prometio seguro de su Magestad; acudiendo sin que lo embaraçassen sus cuydados, a assistir al Santissimo Sacramento, que a su instancia se descubria muy de ordinario.

¶ Hallauanse en la Vahia catorze Galeones de los de la Armada Real, q̃ auian llegado del Brasil, y estauan a cargo del Marques de Cropani, por ausencia del señor don Fadrique su Capitan General; y siete Galeras de las de España; y todos estos baxeles luego que reconocieron los del enemigo, se leuaron y fueron recogiendo a la Carraca, y dierõ fondo a la boca del rio del Puente; y para assegurar el riesgo que alli pudieran tener. Dispusieron el dicho Marques y el Almirante Roque Centeno, que se echassen a pique en el dicho parage quatro Vrcas, como se hizo, dexando canal por donde solo pudieran entrar, o salir los que del tuuiessen noticia, y del sitio donde quedauã las Vrcas. Y poniendo los Nauios y Galeras en tal forma, que el que huuiesse de entrar fuesse peleando con todos; con que se reseruaron estos baxeles, por el cuydado y preuencion de tan prudentes Soldados y diestros Marineros.

¶ Quando la Armada del enemigo entró en la Vahia, auia en Cadiz dozientos y ochenta y vn soldados del Presidio, y nouecientos de las nueue cõpañias de Milicia del cuerpo de la Ciudad. Y aueriguase bien el amor con q̃ acuden los vassallos del Duque a obedecerle, y la disciplina con que los tiene exercitados, en la presteza con que concurrieron a este rebato; pues apenas descubrierõ los de Chiclana y Medina desde sus casas la Armada, quando por tener orden del Duque para salir al socorro de Cadiz, sin esperar auiso, en viendo entrar numero de Nauios en la Vahia, sin aguardar que los llamassen, marcharon de Chiclana quatrocientos Infantes en tres Compañias, Cabo Garcia de Leon Vandalo, y el Alcayde don Francisco de la Serna con cincuenta Cauallos, que todos entraron en Cadiz dicho dia Sabado primero a las onze de la noche. De la ciudad de Medina quatrocientos y vn Infantes en siete Compañias, Cabo y Sargento mayor don Antonio de Amaya y Alonso de Leon; y ochenta Cauallos a cargo del Alferez mayor don Iulian de Montesdoca, que entraron al amanecer Domingo. De Veger ciento y veynte Cauallos a cargo del Alcayde don Juan Vaca, y trezientos y quarenta y cinco infantes (porque las demas que traian las siete Cõpañias de aquella Villa quedaron en la Puente) Cabo Francisco de Truxillo de los Cameros.

¶ Y porque no se podria dezir aqui, sin que lo calumnien por lisonja, que entraren en Cadiz en menos tiempo de siete horas del Estado del Duque mil y quatrocientos y quarenta y seys Infantes armados y disciplinados, y dozientos y cincuenta Cauallos: teniendo el algunos lugares maritimos

suyos

suyos que defender, fue accion digna de su fidelidad, y del zelo con que sirue a su Magestad, de que tiene tambien instruydos a sus vassallos, que no solo se les deue agradecer la puntualidad de su socorro, pero la prouidencia de sus bastimentos, embiando cada lugar con abundancia lo que podia gastar su gẽte y sus cauallos todo el tiempo que assistieron a esta defensa.

¶ Demas desta gente, entró en Cadiz aquella noche y el dia siguiente de la de Xerez trezientos y sesenta Infantes, de las Galeras de España quinientos y cincuenta, y de los nauios de la Armada dozientos y doze, un ciento y cincuẽta y siete Cabos, Artilleros, Ayudantes de la Artilleria, que el Duque fue remitiendo: que todos son quatro mil y ochenta y vn hombres, que es la gente que huuo en aquella Ciudad en esta ocasion; Porque aunque todo el verano auia tenido el Duque de presidio alli las Compañias de la Milicia de los lugares de la tierra adentro, que dize la certificacion de los Oficiales Reales de Cadiz: por auer entrado ya el inuierno, parecio que se podian retirar, como se auia hecho pocos dias antes de la venida del enemigo.

¶ Luego que la Armada entro en la Vahia, surgieron los Nauios de mas fuerça cerca del Fuerte del Puntal, que esta defendiendo la desembarcacion media legua de la Ciudad; Y con muchas cargas de artilleria le batieron veinte y seys horas; defendiendose la gente que estaua en el con valor, y daño del enemigo, a quien mataron mucha; hasta que auiendole apeado la Artilleria, y començado a desmantelarle, se rindieron a partido honroso, saliendo con las Vanderas tendidas, balas en la boca, y cuerdas encendidas.

¶ Pero no es tan gloriosa empressa de vna poderosa Armada auer rẽdido vna torre de tan poca defensa, como la de Bartolome de Flores Soldado de Chiclana; que hallandose en el dicho Fuerte, y auiendo saltado en tierra cerca del con arrogancia el Capitan de vna Lancha de los Ingleses, a quien le auian muerto de nuestra fortaleza muchos de los que le acõpañauan; se echó de la muralla, y con valiente determinacion le dio de estocadas, y dexandole muerto, se boluio a subir valerosamente por vna cuerda que sus compañeros le echaron, dexãdo con esta accion calificado su valor, y acreditado el de los coraçones Españoles; pues con gloria de los que le mirauan, fue Dios seruido de librarle de muchas balas, que de los nauios le tiraron al decendir y al subir.

¶ Honrosa emulacion deste tuuo otro vezino suyo, tãbien de Chiclana, hõbre de a cauallo, que si no tuuo noticia deste sucesso, imitòle en el valor, pues estando por espia con otro compañero suyo, a la vista del esquadron del enemigo, que marchaua la buelta de la Isla, fue prouocado de vn oficial suyo, q̃ tambien venia a cauallo, llamandole con señas, y desnudando la espada, con que se irritó nuestro Español, de manera, que poniendo los pies al cauallo, lo atrauesó de vna lançada: y fauorecio su dicha a su valor; pues auiendo disparado vna carga de mosqueteria vna manga, que viendole acometer, se adelantó del Esquadron, y se boluio sin daño a su puesto, y a dar cuenta de lo sucedido a su Capitan, que desde alto lo auia visto todo.

¶ La primera noticia de la Armada se la dieron a don Fernando Giron, estando oyendo Missa; y con valor Christiano prosiguio, y auiendose acabado salio a reconocerla, y al punto preuino y dispuso la defensa de la Ciudad, repartiendo con particular prouidencia todos los puestos importantes en personas de satisfacion, y assistiendo a todo por la suya; aunque lo pudiera fiar de la experiencia y valor de don Lorenço de Cabrera, Gouernador de aquel Presidio. Reconocio la gran falta de gente que auia, armas, municiones y bastimentos, porque los que todo el verano auia tenido de respeto alli el

Duque, por ser lugar tan humedo no se pudieron conseruar, y aunque esto lo
pudiera desconsolar las experiencias que tenia de la prouidécia del Duque,
lo alentaron con las experiencias del socorro que se prometia, seguro de su
cuydado Despues dl auiso q̃le auia dado, de q̃ se á hecho relació, se ocupó en
sus preuenciones hasta las onze de la noche, q̃ auiẽdo llegado la gente de Chi
clana, le despacho otro, diziẽdo quan alẽrado quedaua cõ verse socorrido de
vassallos de su Excelencia, y qne solo se hallaua con bastimentos para tres
dias, cosa que puso al Duque en mucho cuydado; y añadiendo a los suyos es-
te escriuio al señor Arçobispo de Tiro, Capellan y Limosnero mayor de su
Mageltad su hermano, a cuyo cargo auia dexado el gouierno de Sanlucar, q̃
desde aquel Puerto en barcos luengos remitiesse a Cadiz quantos fuesse pos
sible; llegando su puntualidad a embiar y nombrar de Xeres las personas par
ticulares, a cuyo cargo auian de yr estos socorros (que fueron el Capitan Lu-
cas de Roxas, el Comendador Martin Dominguez, el Capitan Iuan de Viuas
y el Alferez Iuan de Lugones, todos gente de tanta satisfacion como pedia
cosa tan importante) y su amor del seruicio de su Magestad, a preferir el de
Cadiz a sus propios intereses: pues teniendo todo el verano preuenida canti
dad de Bastimentos en el Castillo de Sanlucar para esta ocasió, la dexo arries
gada por assegurar aquella Ciudad, ordenãdo, que estos mesmos se lleuassen,
como se hizo con efecto, quedandose sin ellos. Y puedo dezir, que el desvelo
del Duque y zelo suyo merecieron muy bien el ayuda de tal hermano, en oca
sion tan precissa; pues venciendo infinitas dificultades, el Domingo que le
llegó a medio dia este auiso, lo puso en execucion con tanto lucimiento, que
desde aquel dia, hasta que se fue el Armada, todos, remitio en diez y ocho
barcos luengos los bastimentos de todos generos, que dira la certificacion
de los Oficiales Reales, que los recibieron: sin que en medio destas y otras
muchas ocupaciones en que se hallaua, oluidasse el piadoso Arçobispo, y
prudente Gouernador, la cortesia deuida al señor don Fernando, a quien en
particular embiaua algunos regalos: y sin que las obligaciones temporales
embaraçassen las principales, que hazia con su Magestad, diziendo todos los
dias afectuosamente Missa, y acudiendo a los acostumbrados exercicios es
pirituales, aun con mayor puntualidad. Con que merecio de su Magestad, q̃
quanto despachó, llegasse con seguridad a la Caleta de Santa Catalina, a pe-
sar del artilleria, y lanchas del Armada, que lo pretendian embaraçar: de que
era tan grande el riesgo que huuo, que quien lo miraua de cerca juzgó, que no
era possible passasse vn paxaro. Aduirtio el Duque a su hermano, y el a las per
sonas que lleuauan a su cargo estos socorros, que si a caso alguno cayesse en
manos del enemigo, antes echasse a la mar los despachos, q̃ lleuaua para Ca-
diz, vsando de otros supuestos, que tenian de respeto, y diziendo, que yuan a
la Mamora, o Larache, por el peligro que pudiera tener, que llegasse a enten
der el enemigo la necessidad con que estauan los cercados. Siruieron es-
tos barcos no solo de lleuar bastimentos, y dar aliento y nueuos socorros a
los de Cadiz, sino de sacarle gente inutil, y de encaminar la correspondencia
del Duque, y don Fernando Giron: que despues que se ocupó el passo de la
tierra por el enemigo, no les quedó otro medio para auisos tan importtes. Y
de camino hizo el Capitan Lucas de Roxas en vn viage con estos barcos vn
particular seruicio, auisando a dos fragatas, que no teniendo noticia de la Ar
mada, yuan entrando en la Vahia, cargadas de gente y bastimentos para Cou
ta, entregandose al enemigo, como lo hizieran a no tener esta aduertencia
del Capitan, con que se fueron a Sanlucar a assegurarse.

¶ Pidio juntamente dõ Fernãdo gente al Duque de Fernãdina, q̃ le embió
los

los quinientos,y cinquenta soldados que se ha referido. Y al Marques de Cropani,que tambien le remitio de la de sus nauios los dichos dozientos y doze hombres, con que este Cadiz al dicho señor Duque auerle ayudado con este socorro,y con otro de cantidad de vizcocho, q̃ estaua parte del por cuenta del Duque de Medina, en vna faetia para nauegar a la Mamora,y por su orden se entregò a las galeras que estauan en la Carraca, para que lo passassen a Cadiz por la Puente;y el resto de lo que el Duque de Fernandina tenia para sus galeras,y de lo que el de Medina le mandò entregar para el dicho efeto de los hornos de Xerez,por mano del Proueedor de las fronteras,que fueron dos importantes seruicios,y al Marques de Cropani,el de auer socorrido aquella Ciudad con gente,y los que del discurso deste papel se pueden colegir.

¶ Pero al Duque de Medina, lo que en otros mas largos no se pudiera bastantemente referir pues prefiriendo el cuydado deste presidio, y del seruicio de su Magestad que en el interuiene a todos los propios. Con su hazienda lo ha fortificado este Verano, con sus vassallos,y con su dinero, lo á defendido,pagando la gente de guarnicion que en el á assistido,y sin embargo de q̃ no auia con que poderlo hazer de su situado, considerando necessidad tan precisa,siruio a su Magestad con cinquenta mil ducados para estos efetos, q̃ se gastaron por su mano, llegando el estremo a empeñar su plata porque no parasse la obra,ni los socorros.

¶ Demas de los ordenes que el Duque diò desde San Lucar,a todos los lugares de la Prouincia, los llamò otras dos vezes desde Xerez,con correos en diligencia,que despachò a cada vno,en dos,y tres de Nouiembre, aduirtiendoles que el enemigo auia echado gente en tierra, y representandoles el riesgo en que estaua Cadiz, y lo que podria importar al seruicio de su Magestad su presto socorro,acudieron todos con grandissimo amor y lealtad, si bien no pudo ser por la distancia de los lugares, y por estar el tiempo muy metido en agua,y los caminos intratables,tan a priessa como la ocasion pedia. Y los que entre todos se señalaron,fueron la Ciudad de Seuilla, con su acostũbrada lealtad,y puntualidad,embiando despues muchas armas,y municiones en onze compañias,mil y ochocientos y cinquenta y cinco infantes de socorro,en cuya puntualidad y demonstraciones,se á echado muy bien de ver, el zelo y valor del señor dõ Fernãdo Ramirez Fariñas su Asistente,y Capitã General y de los Caualleros de su Cabildo. La de Ecija,q̃ demas de la cõpañia de Milicia q̃ tiene formada,conduxo en otras dos, con q̃ siruio en esta ocasion, cõ quinientos hõbres,sustentandolos, y pagandolos por su cuenta veynte, y seys dias,hasta que tuuieron orden de retirarse, auiendo guardado siempre el que se les dio. De los señores,el Duque de Ossuna, que vino a los diez, cõ infanteria de su estado. El Marques de Zahara,que entrò en Xerez el dicho dia,con caualleria,y infanteria, con que se puso guarnicion, en sus villas de Rota, Chipiona,y Castillo de Leon. El de Priego, que despues de auer socorrido los presidios de Ceuta,y Cadiz,donde á tenido todo el Verano, y cõ serua toda via, en cada vno vna compañia de su estado, embiò para esta ocasion su socorro:aunque por su poca salud no pudo acudir personalmente. El de Estepa que vino con dozientos hombres,a quien mochos dias socorrio por su cuenta. El Cardenal Obispo de Iaen, que a su costa hasta Xerez,cõduxo,y embiò otra compañia de cien infantes. De Caualleros particulares, Don Geronimo de Cordoua,del Orden de Santiago,natural de Vtrera, que entrò de los primeros en Xerez,gouernando vna cõpañia de cien hõbres, q̃ conduxo,y sustentò siẽpre a su costa. Don Iuan de Cueto de Ossuna,q̃ en la misma cõformidad,y del mismo numero, truxo otra de q̃ era el Capitã dõ

 Francisco

Francisco de Ledesma, que lo es de la Compañia de la Milicia de Lebrixa, y en ella tuxo dozientos y cinquenta hombres de lista, a quien socorrio por su cuenta todo el tiempo que asistieron, que fueron veynte y quatro dias. El que llegaron a Xerez, donde fueron repartidas, estas y las demas que yuan llegando, remito a la certificacion de don Iuan de Otañez, Veedor de las prouisiones del Andaluzia, donde se dize con mas particularidad.

¶ Concurrieron en Xerez demas de la gente de la Prouincia, la de mas cósideracion del Reyno; pues no huuo señor tan retirado en su estado, ni tan ocupado en Madrid, que por la posta no viniesse a sustentar la reputacion de su nacion, y castigar el atreuimiento del enemigo, oluidando su comodidad y arriesgandose desde el mas estimado Principe, hasta el menor soldado, a quien sacó de su retiro el seruicio de su Rey, que á experimentado muy bien la ley de sus vassallos, o que lo es de los coraçones de todos.

¶ Y para el curioso he querido poner memoria de los que acudieron en esta ocasion, si fuesse tan feliz la mia que la pudiesse haaer de todos, que sentiria mucho oluidar alguno, por auer sido tantos. Y fueron llegando segun el orden con que van escritos.

¶ El Conde de Niebla.
¶ El Conde de Palma.
¶ El Conde de la Torre.
¶ El Marques de Estepa.
¶ El Duque de Lerma.
¶ El Duque de Hijar.
¶ El Marques de Zahara.
¶ El Marques del Algaua.
¶ El Marques de Molina.
¶ El Marques de Alcala.
¶ El Duque de Ossuna.
¶ El Duque de Escalona.
¶ El Conde del Villar.
¶ El Conde de Cabra.
¶ El Conde de la Moncloua.
¶ El Conde de Coruña.
¶ El Conde de Baños.
¶ El Marques de Crani.
¶ El Conde de la Mejorada.
¶ El Mariscal de Castilla.
¶ El Conde de Villamor.
¶ El Conde de Villafranqueza.
¶ El Conde de Saldaña.
¶ El Conde de Morata.
¶ Don Diego Messia.
¶ Don Melchor de Borja.
¶ El Marques de las Nauas.
¶ El Conde de Añouer.
¶ El Conde de San Iuan.
¶ El Marques de Cropani.
¶ El Conde de Cantillana.
¶ El Conde de Vmanes.

El

¶ El Conde de Daroca.
¶ El Marques de Fromista.
¶ El Marques de Alcañizas.
¶ El Conde de Ciruela.
¶ El Conde de Alua de Liste.
¶ El Condestable de Nauarra.
¶ El Duque de Veraguas.
¶ El Conde de Peñaflor.
¶ El Duque de Medina Celi.
¶ El Marques de Malagon.
¶ El Conde de Mirani.
¶ El Conde de Peñaranda.
¶ El Conde de Fuensalida.

¶ Y aqui no puedo dexar de dezir, que aunque es verdad que ha trabajado el Duque de Medina en esta ocasion incansablemente, cumpliendo no solo con su obligacion, sino tambien con su condicion, con tan dichosos efectos, a costa de su salud y de su hazienda, está bastantemente premiado con auer visto tan bien logrado su trabajo, diligencias y preuenciones: y có auer tenido a su mesa doze Grandes, y treynta y tres titulos, sin innumerables Caualleros, con que puede dezir, que gouernó el mas calificado exercito de quantos han tenido los mayores Monarchas.

¶ El Domingo dos, escriuio a Veger, Medina, Arcos y Alcala, para que cada vno tuuiesse preuenida la cantidad de bastimentos, y molida harina, con que socorrer la gente que yua concurriendo al Puente. Y Martes tres, embió Comissarios a estos lugares, que lo solicitassen: mirando con esta prouision a dos intentos; El vno, a que en el dicho sitio la huuiesse siempre de respeto: Y el otro, a que en caso que el enemigo tomasse (como se recelaua) con sus baxeles el passo de la Caleta de Santa Catalina, por donde el Duque entraua los bastimentos de Sălucar, se pudiessen lleuar estos de sus lugares por la parte del Vendaual; cuydado de tanta importancia, que a solo a que entendiesse en el embió despues el Consejo Real dos Alcaldes de Corte, a que guardassen y executassen en esta parte los ordenes de su Excelencia; con que en virtud de su prouidencia estuuieron siempre abastecidos, sin que los Alcaldes tuuiessen que hazer, por no auer podido llegar a la ocasion.

¶ Y sino temiera que algun Critico me arguyera con la difinicion de milagro, dixera, que lo auia sido, que no teniendo el Duque vn real de su Magestad, por medio de su disposicion se acudiesse en aquellos dias a tan forçosos y considerables gastos, sin que se dexasse de hazer nada por falta de dinero, ni les faltasse el socorro ordinario (que suele dar su Magestad) a quantos acudieron y estauan repartidos en los lugares; ni su racion y bastimentos a los que estauan en el Puente. Suplio su agasajo lo que no pudiera su caudal. Y escriuio a la ciudad de Seuilla a la casa de la Contracion, y al Consulado, que le socorriessen; y a su Magestad, que le mandasse librar de donde poder satisfacer lo que su Excelencia yua gastando. Cada vno acudia con lo que verá el Lector en las certificaciones insertas; pero en particular el Consulado executorió su coraçon y lealtad, pues despues de muchos emprestidos que les deue la Real Hazienda, suplio al Duque treynta mil ducados para esta ocasion. Ni fue menos generosa accion la del Cabildo Eclesias-

tico de la Santa Iglesia de Seuilla, que demas de trezientos quintales de vis-
cocho que embió a Cadiz, libró cien fanegas de trigo para cada dia de los
que durasse el sitio: y embió a Xerez vn Canonigo que lo pusiesse amasado y
costeado donde el Duque señalasse.

¶ El Conuento de la Cartuxa de Xerez tambien exercitó su piedad y acre
dito de nueuo su grandeza, embiando a la Puente muchas carretas de pan y
vino y otros refrescos en abundancia.

¶ Y para que del dinero, gente, bastimentos, armas y municiones que se
recogian en Xerez, y se distribuian por orden del Duque, huuiesse la cuenta
y razon que conuiene, señaló de los Oficiales Reales de las prouisiones del
Andaluzia personas, que la tomauan de todo en los libros de su Magestad.

¶ Auiendose declarado cõ mas certeza, que la Armada era de Inglaterra,
resoluio el Duque prender todos los que huuiesse desta nacion en la comar-
ca, y embargarles sus bienes, assi por assegurar el riesgo de que diessen auisos
a la dicha Armada, como por preuenir lo q̃ su Magestad presumia que auia
de ordenar, como lo hizo algunos dias despues por cedula particular, que
disponia lo que anticipadamente estaua executado en Cadiz, Xerez y Sanlu-
car.

¶ No se oluidaua el Duque, entre los cuydados y preuenciones de la de-
fensa de Cadiz, el que le daua el riesgo con que naue gaua la Armada de las
Indias, que se esperaua, y se podia recelar, que incautamente se viniesse a las
manos del enemigo, que sin duda traia por principal intento esperarla. Y pa
ra preuenir este sucesso, dexó (como queda dicho) antes de salir de Sanlucar
orden, para que se despachassen tres tartanas con pliegos para el señor Mar
ques de Cadereyta, sin otras muchas que despues dispuso desde Xerez, que se
despachassen por mano del señor Arçobispo su hermano, auisandole del peli
gro en que estaua toda esta Costa. Pero encargose nuestro Señor tan de pro-
posito de traer la plata en saluo, que no permitio que en esto tuuiesse parte
alguna la humana diligencia: pues auiendose despachado de Sanlucar, de Lis
boa, y otras partes mas de quarenta vaxeles con este auiso a los Galeones,
ninguno les encontrò, y a veynte y vn dias, despues de auer salido el enemi-
go de la Vahia entraron en ella prosperamente, sin auer perdido en la naue-
gacion vna filaziga.

¶ Este dia Domingo no sucedio cosa mas particular de lo que se ha referi
do, de que dio cuenta el Duque a su Magestad, como lo hazia todos, corres-
pondiendose por horas con don Fernando Giron, Duque de Fernandina, dõ
Luys Portocarrero, de la Puente, y con el Marques de Cropani, de los nauios
de la Armada.

¶ Los medios y arbitrios para acudir a este socorro remitio el Rey a la
prouidencia del Duque, y para que le ayudassen a executarlos, le embió al se-
ñor don Diego Messia, del Consejo de guerra y Maese de Campo General
de España, y al señor don Melchior de Borja, del mesmo Consejo, de cuyo
valor, experiencia y prudencia se pudieran muy bien fiar los aciertos, y ayu-
daran a assegurar los del Duque, si el enemigo no se diera tanta priesa en irse,
que pudieran llegar a tiempo.

¶ Auiendo el enemigo tomado el Puntal, como queda referido, el dicho
Domingo dos, por la tarde, fue desembarcando gente, hasta Lunes por la ma
ñana, que teniendo en tierra cantidad de diez mil hombres, y cauallos solo
para los Oficiales y Ayudantes, formó quatro esquadrones, y con la mayor
parte marchó por la Isla la buelta de Cadiz, y con el resto azia la Puente
de Zuaço: los primeros se aquartelaron desde las huertas hasta el Puntal,
hazien-

haziendose dueños de ambos mares, y atrincherandose con los vallados de las mesmas huertas, y los segundos en las caserias de don Luys de Soto, sin hazer vnos, ni otros de nueuo defensa de trinchera alguna, ni mas de vnos hoyos en la arena, en que en la mejor forma que podian se defendian del agua, cubriendolos con ramas de retama.

Sin embargo de su poca salud y mucha edad, el coraçon sacaua todos los dias a campaña al señor don Fernando Giron, que desde su silla llegaua a los mayores riesgos, ordenando lo que executaua valerosamente Diego Ruyz soldado valiente y pratico, y Teniente de Maese de Campo General; que este dia Lunes tres, media legua de Cadiz con quinientos hombres de las galeras y Armada, tripulados con algunos de los de Cadiz y lugares que auian llegado, escaramuçó con el enemigo, a quien mató alguna gente, sin daño de la nuestra, y sin que en todo el le dexassen mejorarse vn passo, ni lo diesse para acercarse al Puente el que auia seguido aquella derrota. Los otros por la resistencia de los de Cadiz, y estos por la preuencion que el Duque tenia en el dicho sitio.

¶ Embió el Duque orden al Marques de Cropani, para que confiriendolo con el Almirante Roque Centeno, y dó Luys Portocarrero, acordassen lo que pareciesse mas conueniente, executando en lo que se ofreciesse de repente, sin poderselo consultar, lo que resoluiessen los mas votos, y remitio al dicho Marques nombramiento para la persona que auia de gouernar la gente del Puente, en caso que por qualquier accidente faltasse don Luys, el qual se hallaua en la puente con dos mil infantes, sin que hasta los seys que començaró a llegar las Compañias de Seuilla y de otros lugares del Andaluzia, se juntassen mas en aquel sitio. Tenia tambien trezientos cauallos, que se recogieron de los lugares del Duque, y de la ciudad de Arcos, porque de los demas no vino Caualleria; y aunque los Alcaydes y Capitanes destas Compañias de a cauallo era gente de calidad: por no auer ninguno con particular experiencia, nombró por Cabo de todas a don Francisco de Cuenca y Villauicencio, Cauallero del Orden de Alcantara, soldado pratico de Italia, que la traxo a su cargo siempre.

¶ Y porque se presumio, que la gente del enemigo, que estaua aquartelada en la Isla, traia animo de acercarse al Puente, y por ser visoña, y poco diciplinada la que estaua en el, y mucho menor en numero que la del enemigo. Dispuso don Luys, que quinientos hombres, quedandose el resto en sus quarteles, diessen vista en vn zerro alto prolongados, con tal orden que pareciessen mas desde lexos: y de la misma estratagema vsó el dia siguiente, sacando mil quinientos al dicho puesto, con que juzgó el enemigo que estaua bien defendido. Y siendo la faccion mas importante para el y de mas perjuyzio para nosotros, nunca se atreuio a intentarlo.

¶ El Marques de Cropani, con quien se correspódia el Duque, guardaua el suyo, haziendo algunas inuenciones de fuego (para cuyo efeto le embió el Duque vn ingeniero y otro al de Fernandina) que no tuuo lugar de executar: y el Duque en Xerez proseguia las sayas, sin que por hallarse sin gente diciplinada, y sin el numero que desseaua y era necessario; trarasse este dia de que el Marques desamparasse los nauios, ni don Luys se apartasse del Puente, sin embargo de que lo comunicaua a entrambos continuamente.

¶ Despachó el Duque otro auiso a su Magestad de lo sucedido este dia, de como el enemigo quedaua entierra de la defensa que auia hallado en Cadiz, y de la que estaua preuenida en el Puente y los Nauios.

Martes

Martes quatro se juntaron el Marques, y don Luys, y en virtud de los ordenes que recibieron del Duque, fechos este dia, viendo que estaua cerca el enemigo, dexando guarnecida la Puente con quinientos hombres, y el castillo de Leõ co trecientos, y ciento a la desembarcacion del Alcantarilla, donde pudieran llegar lanchas. Passó el Marques con el resto que pudo juntar, y la gente de su Armada en la banguardia la buelta del, y llegó hasta la Almadraua: donde auiendo muerto algunos, cogio a otros prisioneros, que declararon, que el cuerpo principal del Armada era de Inglaterra, que traia tres Esquadras, vna de este Reyno, y otra de Olanda, y otra de Escocia, que en todos venian once mil hombres de guerra, y quarenta nauios solos de fuerça: que venia por General de tierra el Conde de Leste, hijo del que tomó a Cadiz, y de la mar el Marques de Boquingan (si bien esto segundo fue incierto, y no he podido aueriguar quien fuesse el General de la mar) Que los designios eran quemar la Armada de su Magestad, que hallasse en la Vaia. Saquear a Cadiz, y otros dos lugares, cuyos nombres no sabia. Tomar los Galeones de la plata: y despues passar a Leuante, y dauan a entender que a Napoles.

Desseo el Marques hallar camino para comunicarse con don Fernando Giron, pues estando ambos de acuerdo, y acometiendo a vn tiempo al enemigo se pudiera esperar buen sucesso, sin embargo de la desigualdad de la gente; y viendo que no fue posible, y que la que el tenia no era para acometer a toda la contraria, dexando auenturada la Puente con tan poca guarnicion, y por otra parte, que vna esquadra de nauios y chalupas de la Armada yuan sobre los de su cargo, y se pusieron a tiro de cañon: remitio la gente del suyo a don Luys, y el se boluio a su puesto, auiendo hecho la faccion que he referido.

Con el Esquadron que estaua aquante lado en las huertas a la parte de Cadiz, tambien escaramuçó la gente que salio de aquella Ciudad, como el dia antes, lleuando siempre la del enemigo la peor parte.

Este dia quatro, auiendo apretado mas el Vendaual, el enemigo trató de embarcar su gente, y mejorar su Armada, como lo hizo con efecto y con priessa, y en quietud, por temer la muestra de tierra.

Miercoles cinco boluio a desembarcarla, repartiendola en la mesma forma; y la que salio de la Ciudad le mató mucha de la aquartelada en las huertas casi sin daño de los nuestros, con que se yuan quebrantando mucho, viendo que no podian mejorarse vn dedo, si bien vn esquadron de hasta seys mil hombres marchó este dia diuidido en dos hazia la Isla, y llegando a las Almadrauas, donde quemaron siete barcas del vso de aquella pesqueria, boluiendo se a sus quarteles, donde aquella noche se les dio de Cadiz vna Arma falsa, que les tuuo con mucho desasossiego.

Desseaua sumamente el Duque, que por la parte de la Puente sin arriesgarla, por ser puesto tan importante, se le picasse tambien a los de la Isla. Y valiose de la persona del Marques, le ordenó, que campeasse con la gente de su Armada, y la de la Puente, quedandose en ella don Luys con mil hombres; y los despachos que remitio a entrambos con el Capitan don Terencio de Sumi, por ser resolucion de tanta importancia, fueron en la conformidad del de don Luys, que he querido poner a la letra, y es como se sigue.

De la gente que va llegando muy luzida y armada, he de remitir a esse puerto numero que baste a acrecentar su fuerça de manera que el enemigo no estè tan a su saluo. Y para esto presupongo, que lo que a mi mas me importa en primer lugar es la seguridad de essa Puente, puesto

puesto tan cudiciado del enemigo, para el qual traxera yo a V. m. de Flandes a no hallarse en el con nombramiento mio, consultado a su Mageſt ad, y no lo fiara de menos valor que el de V. m. que esta es la garganta de Cadiz, y de lo que en la Isla podemos executar. Y si el enemigo la deguella, daria yo mala cuenta de mis obligaciones, no fiandolo de las de V. m. y assi sirua de nueua orden, que por estos respetos V. m. me defienda la Puente con mil hombres, y el resto se junte con la gente del Marques de Cropani, a quien escriuo, que con toda ella procure en la Isla inquietar al enemigo, y seguir sus passos, ofendiendole lo mas a su saluo que pueda, que con esto nos hallaremos de ganancia sus buenos sucessos; y sino los huuiere (que mejor lo dispondra nuestro Señor) es sin riesgo de esse puesto. En esta conformidad me valgo de dos personas tan importantes: con que espero en Dios ha de quedar su Mageſtad muy seruido, y en V. m. que ha de ayudar a que esto se dispon ga como mejor lo esté. En la mesma conformidad escriuo al Marques de Cropani, y a su Mageſtad embio copia de ambas con correo en diligencia. Guarde nuestro Señor a V. m. Xerez cinco de Nouiembre de mil y seyscientos y veynte y cinco años.

El Duque de Medina Sidonia.

Recibio su orden el Marques, y respondio al Duque en papel, su fecha de seys, vn capitulo entre otros, del tenor siguiente.

A Cabo de recibir tres cartas de V. Excelencia por mano de dō Terencio, su fecha de ellas de ayer cinco del presente, y por ser todas en vna conformidad, dirè, que con muy gran voluntad acudirè a hazer por mi persona lo que V. Excel. me manda. Pero aduierto a V. Excel. que lo que dixeron los prisioneros, como dellos aurà entendido, son de diez a once mil hombres los desembarcados, y platicos; y que los que tiene don Luys Portocarrero estàn tan amilanados, que de ninguna manera me prometo que haràn el deuer. Y assi para mejorarse en parte que el enemigo tema y se le pueda apretar, es necessario, que V. Excel. embie otros seys, o siete mil hombres, y que traygan sus Capitanes y Oficiales, que con los que yo tengo tripularè la gente de don Luys que huuiere de yr conmigo.

LO mesmo que al Marques en este papel parecio a otros soldados praticos, y que no auiendo gente alguna vieja, que hiziesse frente a la banguardia, y a la visoña, aun quando huuiera desta el numero que el Marques pedia, no se pudiera acometer de poder a poder al exercito contrario, y que solo se podrian intentar algunas escaramuças, para tenerles recogidos y cuydadosos, que era lo que se auia hecho. Con que se hallo el Duque pesaroso de no tener la gente que quisiera para castigar mas de proposito el atreuimiento de auer puesto el Ingles el pie en tierra de España, que estaua a su cargo; saliendo en persona, que es el fin con que solicitó tanto recogeria.

¶ El Esquadron del enemigo, que marcho hazia la Puente, se acanteló este dia como el antecedente, en la Isla en las Caserias, haziendo cuerpo de guardia en la de don Luys de Soto, y en todas mucho daño, derramando cantidad de botas de vino en las bodegas de don Luys, y las demas del contorno, y quemando la hermita de junto al Alcantarilla, y a vna Imagen de nuestra Señora, que auia en ella: y en este sitio se estuuo este dia y la noche.

¶ Iueues seys amanecio el dia llouiendo, y marchó la gente de las huertas y de la Isla la buelta del Puntal: y auiendolo entendido de Cadiz, salio el señor don Fernando Giron con mil y quinientos hombres, los seyscientos mosqueteros, y tres mangas de picas, y el Teniente de Maese de Campo, y el Capitan Cauello, que sacaua vna manga del Esquadron para las escaramuças; y alcançaronles cerca del Puntal, donde se trauó vna muy reñida, en que mataron los nuestros mucha gente, embarcandose la demas con tanta priessa y turbacion, que dexaron en la playa cantidad de armas, açadas, palas y çapas, que auian sacado a tierra para las trincheras, ahogandose algunos por la inquietud con que tomauan las lanchas, con que se augmentó el numero de los muertos; boluiendose gloriosa nuestra gente, sin auer recibido mas daño q̃ tres hombres, que les mataron, sin algunos heridos de menos consideracion.

¶ La gente de a cauallo de la Puente siguieron tambien la de la Isla, viendola recogerse al embarcadero, y mataron muchos que se alargauan por mas olados del esquadron, yua vna tropa de cauallos en su seguimiento, y entre ellos el Capitan don Gonçalo de Iuestal, que lo era de la Caualleria de Arcos, y vna manga de mosqueteros del enemigo, que se quedó emboscada en la Almadrana, auiendo passado adelante los cauallos, les acometieron y mataron al dicho don Gonçalo, a quien los demas compañeros lleuaron muerto al campo, donde lastimó mucho esta desgracia, assi por no auer sucedido otra, como por ser este Cauallero muy alentado, y bien querido; y el Duque se ha encargado de que deste seruicio por medio de su intercession consigã el premio sus hijos en sus augmentos.

¶ Este dia, que se yua el enemigo, començó a llegar la gente del Andaluzia, y el Duque la yua repartiendo en los lugares arriesgados, como fueron Puerto de Santa Maria, Puerto Real, Rota y Sanlucar; y restituyendo a las galeras otros tantos hombres como auian entrado dellas en Cadiz, como mas en particular se aduierte en las certificaciones.

¶ Y aqui no puedo dexar de dezir, que aunque fue efecto del cuydado del Duque, que donde quiera estuuiessen todos bien proueydos de bastimentos, solo lo pudo ser de su prouidẽcia y desuelo, que estuuiessen tan quietos, que no solo en Xerez, donde su Excelencia assistia, pero en la Puente, ni en ninguno de los lugares donde se estendio su gouierno, huuiesse muerte, ni diferencia, o desgracia considerable, juntandose tanta gente de tan diferentes lugares y inclinaciones.

Vier-

¶ Viernes siete sacó el enemigo, auiendo embarcado toda la gente, parte de su Armada sobre la playa de Santa Catalina del Puerto azia Rota, y la gente de los nauios, que quedaron en el Puntal, recogieron todos los cuerpos muertos que pudieron juntar, metiendolos en vno que tenian desarbolado.

¶ Sabado ocho, se hizo a la vela toda la Armada, y los nauios del Puntal pusieron fuego al que tenia los muertos, dando todos fondo dos leguas a la mar frente de Rota, donde estuuieron todo el dia; y a media noche por cargar mucho el viento, y recelar, que el nauio que tenia el fuego se les acercase, se desamarraron a priesa, picando algunas anclas, y saliendo a la mar, auiendo refrescado el viento de manera que por la mañana no parecia ninguno de la dicha Armada.

¶ Despachó auiso don Fernando Giron al Duque de lo sucedido, dádole el parabien, y con mil estimaciones las gracias de tan gloriosa accion; reconociendo que principalmente se deuia a su Excelencia, y al desvelo con que le auia preuenido todo el verano, y assistido y socorrido en su sitio con tan graues y efectuosas razones, que me ha parecido poner a la letra su carta, y la de la ciudad de Cadiz, que es en la mesma conformidad, y ambas del tenor siguiente.

DOY a V. Excel. señor mio, la norabuena del buen sucesso que Dios fue seruido darnos ayer, auiendo ganado los puestos que el enemigo tenia ocupados en tierra, y rompido vn Esquadron, que era el que ellos auian dexado, para con seguridad poder embarcar su exercito. Degollamosle mucha gente, porque la marina quedó llena de cuerpos muertos, de mosquetes, picas y de otras armas: ahogaronse muchos, pero como sobreuino la noche no se pudo ver: la gente del Armada y Galeras con quien hizimos esta faccion, anduuo valerosamente. Y toda la gente desta Armada Inglesa queda embarcada, no se lo que hará el tiempo, ya le vé V. Excel. quan riguroso es de aguas: tendria a gran merced de Dios, que esta Armada no saliesse de aqui hasta que se recogiessen los Galeones y Flota. De lo que fuere sucediendo yré dando auiso a V. Excel. y a su Magestad se le doy agora del cuydado y desuelo que V. Excel. ha tenido en assistirme desde que entré en Cadiz, y del que ha puesto V. Ex. aora. y si Dios me pone en Madrid lo diré a vozes: pues es sin duda, que la asistencia de V. Exc. ha sido y es tal, que su Magestad deue hazer vna gran demonstracion con V. Excel. Si la gente de Vtrera, Villamartin, y la de Dos Hermanas huuiere llegado, mande V. Exc. embiarmela, que bien me parece podrá venir por tierra por la parte de la marina del Vendaual, auiendo el enemigo retiradose a su Armada. Este correo passa a Madrid con el auiso de lo sucedido, suplico a V. Ex. no le detenga. Y guarde Dios

a V. Ex.

a V. Excel. con tanta salud como puede y desseo. De Cadiz a siete de Nouiembre de mil y seyscientos y veynte y cinco años.

De mano propia.

Mi señor, a V. Excelencia se deue todo, y a su Magestad lo escriuo para que haga vna gran demonstracion en V. Excel. Y si llego a Madrid lo diré a vozes. Don Fernando Giron.

Carta de la ciudad de Cadiz al Duque.

SVPVESTO que no ay razones con que encarecer a V. Excelencia el fauor y amparo que esta Ciudad ha recibido de V. Ex. en ocasion que tanto le ha importado; ofrece de nueuo a V. Excel. sus vidas, como conseruador dellas y de su honra y hazienda. Que aunque es proprio de V. Excel. el acudir en toda ocasion al seruicio de su Magestad; el cuydado y desuelo que V. Excel. ha puesto en la guarda y defensa desta Ciudad, ha sido de manera, que todos por obligacion precisa estarán rogando a nuestro Señor dé a V. Excel. en su gran Casa la vida, salud y augmentos que puede y hemos menester. Remitimonos a los señores Capitanes Marrufo de Negron, y don Rodrigo de la Madriz nuestros Regidores, para que de nuestra parte rindã a los pies de V. Excel. las gracias y mercedes que emos recibido. Cadiz y Nouiembre quinze de mil y seyscientos y veynte y cinco años. Don Lorenço de Cabrera y Coruera. Dõ Iuan Ignacio de Soto y Auilés. Dõ Iuã Estupiñã Doria. Luys Diaz de Acosta escriuano mayor del Cabildo.

LLama Cadiz al Duque su amparo y conseruador, y justamente; Porq̃ auiendo embiado su Magestad muchos meses antes a don Fernando Giron a preuenir el riesgo, que tocó con las manos, Por estar tan exhausta su Real hazienda, no le libro vn marauedi con que lo pudiesse hazer. Y el Duque con dineros que buscó, con arbitrios y con cincuenta mil ducados, con que siruio a su Magestad para este efecto, como queda dicho; empeñando su plata, no solo socorrio la gẽte que estuuo todo el verano de presidio en aquella Ciudad; pero costeó la fortificacion, que con asistencia de don Fernando se hizo, en cuya virtud se ha defendido, y en la ocasion ha hecho lo que contiene esta relacion.

¶ Ordenó el Duque, que en todas las Iglesias, y en particular en la de Santo Domingo, donde su Excelencia posaua, se diessen gracias a nuestro Señor por este sucesso, descubriendo el Santissimo Sacramento, y assistiendo personalmente al TE DEVM, que se cantó: y lo mesmo se hizo en todos los lugares del contorno.

¶ Despues del primer auiso que el Duque dio, luego que tuuo el de la llegada de la Armada Inglesa a la Vahia de Cadiz, a todas las Ciudades, y personas contenidas en su lugar, continuó con ellas la correspondencia los dias q̃ se detuuo; y continuada frequentemente hasta auer entrado los Galeones de la plata, cada dia por horas, y ẽn cada ocasion y sucesso daua quenta del

del al Marques de la Hinojosa, y Tomas de la Raspuru, a Lisboa, a don Pedro Pacheco, y Generales don Fadrique de Toledo, y Osorio, y don Iuan Faxardo, a Malaga, a don Luys Brauo de Acuña, a Gibraltar, y al Duque de Caminna a Ceuta, y Conde de Linares en Tanger, y los Gouernadores de Mamora, y Larache, en particular auiso a todos con diferentes Correos, luego que la Armada salio de la Baia, paraque se hallasen cuydadosos, y preuenidos de lo que podria contra cada vno intentar, y esta correspondencia, y puntualidad, fue tan importante como embaraçosa, pues en sola ella se pudiera ocupar y gastar el tiempo, a no ser el Duque para tanto, y a no auer perdido el descanso en todas horas por trabajar en ellas sin cessar, y de la misma manera con gran numero de correos se correspondio con el Castellano de Sagres Gouernador del Algarue, sin otras infinitas cosas que ocurrian de toda la prouincia del Andaluzia, y fuera della. Y el mismo auiso de la retirada de la Armada que a los demas despachó en diligencia a su Magestad, dandole cuenta de todo lo sucedido, de quien tuuo cartas llenas de estimaciones, de su celo, cuydado, y prouidencia, a quien se deuia la reputacion desta demostracion, y la gloria de su Corona en ella, que qualquiera, y en particular la vna, escrita de su Real mano, hasta el sobre escrito, bastan por premio deste seruicio, y por hõra desta relacio, y assi las é querido insertar a la letra con las que al mismo proposito tuuo del señor Conde Duque.

Su Magestad de su Real mano al Duque.

DVque, è esperado a daros las gracias de lo bien que en esta ocasion me hallo seruido de vos, hasta ver el sucesso que nuestro Señor à dado, muy ygual a los medios que por vuestra parte se han interpuesto, y de los que de ai han acudido a seruirme debaxo de vuestra mano, a quien dareys gracias en mi nombre, y yo os doy muchas de lo que aueys hecho en mi seruicio en tan apretada ocasion. De Madrid a quinze de Diziembre, de mil y seyscientos y veynte y cinco años.

YO EL REY.

El Conde Duque al de Medina.

SEñor mio, despues de auer escrito otra que recebira V. Ex. con este correo, llegò el que traxo los despachos de siete, con las buenas nueuas del sucesso que se á començado a tener con los enemigos, que à sido de mucha importancia y reputacion para las Armas de su Magestad, pues con tan poca gente se à castigado vna Armada que tanto ruydo hazia, y entrò con tanto menosprecio y gallardia, doy a V. Ex. mil norabuenas, como quien tiene tanta parte en lo que se à obrado con los socorros que V. Ex. a embiado, y lo bien que a dispuesto, y va disponiendo lo demas, con loqual espero que se perficionarà esta obra, du-

dose

donos cumplida Vitoria Su Magestad Dios le guarde, queda contento con esta nueua, y tan agradecido como es justo, del zelo, valor, y cuydado, con que V. Ex. le sirue en esta ocasion, de que como tã seruidor de V. Ex. huelgo yo como deuo. Dios guarde a V. Ex. como desseo y he menester. De Madrid a onze de Nouiembre, de mil y seyscientos y veynte y cinco años. **El Conde Duque de San Lucar.**

¶ Hablando en esto, dixo al Duque discretamente don Diego Messia, q̃ el Rey deuia a las manos de don Fernando Giron, la defensa de Cadiz, y don Fernando al Duque el auerselas dado.

¶ No se descuydo el Duque por ver partir la Armada, ni dexó de continuar sus preuenciones, antes como si supiera que auia de boluer, conseruó la gente en sus puestos, y abastecio de nueuo sobradamente a Cadiz, quedandose en Xerez otros veynte y dos dias despues, en los quales concurrieron a aq̃lla ayuda los señores y Caualleros que he referido, assistiendo el Duque a su regalo, y agazajo tan cortesanamente, como si no tuuiera otra cosa a que acudir, que fue vna de las mas dignas de consideracion, ver que teniẽdo cuydados y ocupaciones de tan diuersos generos no faltasse a ninguna (especialmente ayudandole tan poco la salud, que continuamente la ha tenido, y tiene tan quebrantada) siendo el mayor, auer de fingir a los señores que hospedaua, serenidad, y buen gusto en la mesa, quien no podia tener sossiego en su retiro.

¶ Y porque se pueda dezir que todo este sucesso se constituyó de milagros, no fue el menor, que para pagar otras deudas que le apretauan, vuiesse pedido y conseguido el Duque facultad para tomar a tributo sobre su estado cien mil ducados, a tiempo que recelando ocasion tan publica, y tan forçosa reseruó cantidad para los gastos que en ella se pudieran ofrecer, poniẽdo a riesgo con los acreedores, su credito, de puntual que tanto estima, pues algunos le executaron, preuencion que le sacó de vn tan grande empeño, pues aunque fue faltando a otros, se halló con dineros con que poder hazer tan luzidos gastos, con tantos señores, y Caualleros, a quien hospedó, y regaló en Xerez, y San Lucar, treynta y seys dias, como se á dicho, siendo assi, q̃ está su hazienda en estado, que solo con este arbitrio se pudiera auer socorrido, supuesto que ni le a quedado que empeñar, ni vassallo, ni correspondiente, a quien no tenga por acreedor en grandes sumas.

¶ Al punto que el señor Conde de Niebla, digno hijo del Duque, tuuo noticia de la venida de la Armada, partio de Huelua donde se hallaua, a assistirle, y acompañarle, y como a persona tan capaz para todo, le encargaua el Duque las cosas a que no podia acudir por la suya, y en particular el agasajo, y assistencia de los señores, a que era fuerça que el faltasse los ratos que ocupaua con los papeles, y negocios. Si bien a nada puede faltar quien tiene tal valor, y tal hijo.

¶ Aunque tuuo licencia de su Magestad para despedir la gente, y yrse a descansar, y lo auia bien menester, le parecio que no podria con sossiego, hasta que estuuiesse recogida y en saluo la plata, juzgando que no podria auer seguridad del enemigo que le aguardaua en el Cabo de San Vicente, hasta q̃ los Galeones entrassen, y el se desuiasse desta vezindad. Y a los veynte y nueue de Nouiembre, recibio auiso del señor Arçobispo su hermano, en que le

dezia

dezia que se auiã oido de Sãlucar muchas pieças gruessas, que parece se dispa
rauan por ampolletas, en lo qual se juzgaua, que eran los Galeones, y a las nue
ue de la noche le llegó segundo correo tambien de su Senoria Illustrissima,
en que le asseguraua esta felice nueua: A quien la traxo dio muy buenas albri
cias, y a nuestro Señor muchas gracias, por ser en aquella sazó el sucesso mas
importante para España.

¶ No podieron los Galeones tomar a Sanlucar, aunque estuuieron casi to-
do el dia sobre Salmedina aguardando tiempo y marea para poderlo hazer,
con que no atreuiendose a passar la noche sobre la costa, se arrojáron en la
Vahia, donde entraron prosperamente a las quatro de la tarde.

¶ Solo faltaua de las Naos de su conserua la Capitana de honduras, que
auia derroradose cincuenta y quatro dias auia, sin auer tenido noticia della; y
aunque era Nao muy interessada, la dauan todos de vataro, viendo en saluo
las que juzgaron tan arriesgadas, como si Dios que libró a las demas del po-
der del enemigo, no pudiera librar esta de los temporales. Y para que echas-
sen deuer los hombres, que es muy poco lo que ellos saben pedir, para lo que
su Magestad sabe dar, permitio que el dia siguiente viniesse a juntarse en el
Puerto con su Armada, despues de auer nauegado tantos mares sola, tan segu
ra como si nunca se huuiera apartado de su conserua.

¶ El tiempo era Vendaual, y la armada del enemigo se consideraua en el
Cabo, y que o ya teniendo noticia de la llegada de la de las Indias; o ya obli
gada del temporal, se podria en vna noche venir segunda vez a abrigar a la
Vahia, y hallarse a caso lo qne tan cuydadosamente buscaua; y este rezelo
obligo al Duque, comunicandolo con don Diego Messia, y don Melchior
de Borja Consejeros de guerra, a tratar q̃ se sacasse apriesa la plata, y se traje
se por tierra a Xerez, de donde se pudiesse conduzir, o a Seuilla derecha, o a
Sanlucar a embarcarla por el rio. Y porq̃ se conformassen con este acuerdo
Don Fernando Giron y el Marques de Cadereyta, a quien lo consultó, preui
no carruaje en todo el contorno, y amanecieron en Puerto Real el dia siguiẽ
te cien carretas, y docientas caualgaduras, cuya diligencia cometio su Exce
lencia a don Iuan de Quiñones Alcalde de Casa y Corte, que las hizo muy
grades, por tocar al seruicio de su Magestad. Si bien despues se tuuo por mas
acertado lleuarla por el rio en barcos, que la recibiessen a bordo delos Galeo
les con la escolta de las Galeras, como se hizo.

¶ Concluyda esta orden, y auiendo tenido auiso del Castellano de Sagres
que no se descubria en todo el Cabo la Armada del enemigo, ni se auia teni-
do en mochos dias noticia de sus baxeles; dio licencia el Duque a la gente q̃
estaua todauia de guarnicion en el Puente, y en Cadiz, para que se recogies-
sen, y su Excelencia se fue a Sanlucar, lleuandose consigo muchos titolos y Ca
ualleros particulares qoe anian quedado en Xerez, y le assistieron en Sanlu-
car apolentados los mas en su casa, y otros en las de sus criados, y Conuentos
del lugar, si bien rodos hospedados regaladissimamente en su mesa, demas
del agasajo comun; hizo con muchos particulares demonstraciones de amis-
tad y parentesco, dandoles algonos esclauos, y repartiendo los cauallos de su
caualleriza, donde ha tantos años que aunque cõpra muchos le paran pocos.

¶ Los ratos que le sobrauan de la cortesania de sus huespedes, ocupaua cõ
don Diego Messia, don Melchior de Borja, don Iuan de Lieuana, y con los
Oficiales Reales, y estos ajustando sus papeles, y su Excelencia discurriendo
por las preuenciones hechas las que le faltauan por hazer, para hallarse a to-
das horas alistado; viendo confirmada la puntualidad de su condicion con la
experiencia del impensado sobresalto de la venida del Armada enemiga: pa

ra cuyo efecto quiso que quedassen entre los papeles de su Secretaria, certifi-
caciones de los Oficiales Reales del Andaluzia, y del presidio, de las armas, municiones ygualmente, y gente que en estos dias se auian conduzido y distribuydo por medio de su cuydado, y disposicion de las quales pude yo auer las que prometi, y he querido insertarlas a la letra, para desempeñar el credito de toda esta relacion, como he ofrecido.

DON Iuan de Ordoñez Veedor y Contador de las prouisiones generales, y Exercitos del Andaluzia, y Fronteras, por el Rey nuestro Señor, &c. Certifico, que por los libros Reales de su Magestad, de mi Oficio, parece, que auiendo entrado en la Vahia de la ciudad de Cadiz en primero de Noviembre proximo passado la Armada Inglesa, y intentado sitiar la dicha Ciudad. Su Excelencia el señor Duque de Medina Sidonia, del Consejo de Estado de su Magestad, y su Capitan General del mar Oceano, y Costas del Andaluzia, hizo el socorro y preuenciones siguientes.

PRimeramente, despues que su Excelencia llegó la misma noche a la ciudad de Xerez, dõde se hizo lo plaza đ Armas, y socorrio la ciudad de Cadiz, fue embiando a la Puente de Suazo la gente que auia quedado en la dicha Xerez, y la que fue llegando de Vexer, y Arcos, que no pudo ya passar a la dicha Cadiz. De suerte que se hallaron en la dicha Puente, estando alli la dicha Armada, mil y quinientos hõbres con armas y ochocientos sin ellas; Y despues de yda fue llegãdo la gẽte de Bornos y tierra de Seuilla, que se embiarõ a la dicha Puente hasta otros mil y setecientos hombres; con que se hallaron alli quatro mil, los tres mil con armas, y los mil sin ellas, para si boluiesse a entrar la dicha Armada.

Assi mismo embió su Excelencia a la dicha Puente siete pieças de artilleria de bronce de Cãpaña de la dicha ciudad de Xerez, con quarenta bueyes de su seruicio, Cõdestable, y Artilleros, y cincuenta quintales de poluora, treynta mil balas de todos generos, dos mil espuertas terreras, dozientas açadas y açadones, picos, y otros pertrechos, para atrincherarse.

¶ Preuino su Excelencia, que luego se lleuassen a los molinos mil fanegas de trigo, y se moliesse, y fabricasse viscocho y pan para el sustento de la dicha gente.

¶ Al Puerto de Santa Maria embió su excelencia mil y dozientos hõbres, para q̃ estuuiessen alli a punto, para si fuesse necessario passarlos las Galeras a Cadiz, demas de los que estauan ya alla.

¶ A Puerto Real embió su Excelencia quatrozientos soldados, para que guardassen aquel puesto.

¶ A Rota embió trezientos para el mismo efeto.

¶ A la ciudad de Sanlucar embió su Excel. nouecientos soldados.

¶ En esta ciudad de Xerez tuuo su Excel. veynte y ocho Cõpañias y en ellas quatro mil y trezientos hombres, los tres mil con armas, y los mil y trezientos sin ellas, para si la dicha Armada boluiesse, socorrer la parte donde fuesse necessario.

¶ Que todos fueron onze mil y cien Soldados los que alli se juntarõ hasta veynte y cinco del dicho mes de Nouiembre, y repartio su Excelencia en los dichos puestos: para sustento de los quales y comprar los pertrechos y demas cosas necessarias para ellos, juntó su Exc. trezientos y nouẽta y seys mil reales en diferentes partidas, los quales se entregaron al Pagador Martin de Portu en la manera siguiente, y con ellos y los arbitrios de su Excel. se sustentó toda la dicha gente.

¶ Qua-

¶ Quarenta mil reales, que por orden de su Excel. le entregó Bartolome Romo vezino de Xerez, por tantos que tenia en su poder, procedidos de bienes de Franceses. 40U.

¶ Treze mil y trezientos reales, que se entregó por la dicha orden Francisco de Olabarria, y procedidos de la rẽta del Almojarifazgo de la Aduana de Cadiz. 13U300.

¶ Dozientos y ochenta y cinco mil reales, que por la dicha orden recibio el dicho Pagador del Consulado de la ciudad de Seuilla. 285U000

¶ Quarenta y cinco mil reales que Iuan Moreno en virtud de poder del dicho Pagador, recibio en la ciudad de Sanlucar de Saluador Gomez de Espinosa, en nombre del dicho Consulado. 45U000

¶ Treze mil reales, que el dicho Iuan Moreno recibio en virtud del dicho poder por la dicha orden, del Conuento de la Merced de la dicha Sanlucar. 13U000

¶ Que todos montan los dichos trezientos y nouenta y seys mil y seyscientos reales. Sin que cõste que su Mageſtad aya remitido maravedis ningunos dellos, de que se han gastado en los dichos efectos los siguientes. 396U600 real.

¶ Ciento y veynte y nueue mil seyscientos y sesenta y dos reales, en los socorros de la dicha gente de guerra, como parece por las listas y demas recaudos que sobre ello se han despachado, que estan en los dichos libros de mi oficio. 129U662

¶ Ciento y quatro mil trezientos y veynte reales, que se pagaron a diferentes viscocheros vezinos del Puerto de Santa Maria; y por el valor de dos mil y setecientos quintales de viscocho ordinario, que su Excelencia mandó estuuiessen preuenidos, para si huuiesse necessidad dellos en la dicha ciudad de Cadiz, como parece de las librãças que para ello se despacharon. 104U320

¶ Nouenta y tres mil nouezientos y cincuenta reales, que se gastaron en la compra de carne, tozino, vino, azeyte, trigo, garuanço y otros bastimentos, que se compraron para prouision de los dichos Exercitos, y dicha ciudad de Cadiz, y en pagar los Correos que su Excelencia despachó a diferentes partes, por las librãças y recaudos que se han despachado. 93U950

¶ Quarenta y quatro mil reales, que por orden de su Excelencia se remitieron a la dicha ciudad de Cadiz a poder del pagador Iuan de Zufre, para socorrer la gẽde de guerra, que alli assiste, como parece por su carta de pago. 44U000

¶ Que monta lo q̃ assi se ha gastado en lo referido, trezientos y setẽta y vn mil nouecientos y treynta y dos reales. Demas de lo qual ordenó su Excel. al dicho Pagador, que dos mil ducados, que tenia en su poder por cuenta de los sueldos de los soldados muertos, y despedidos de Alarache y la Mamora, los lleuasse a la dicha ciudad de Cadiz, y los entregasse a don Geronimo de la Aya y Vitoria, que sirue de Pagador del Armada Real del Mar Oceano para que por librãças del Marques de Cropani se gastassen en adereçar los Nauios de la dicha Armada, que estauan en la Carraca; como parece por la dicha orden y carta de pago, que dio el dicho don Geronimo de Vitoria. 371U932 real

¶ Assi mismo hizo su Excel. traer de diferentes partes a esta ciudad cantidad de armas, municiones, pertrechos y otras cosas, para armar la dicha gente de guerra.

¶ De la ciudad de Seuilla las armas y municiones siguientes.

Mil y setecientas y nouenta y vna Picas.

Dozientos y setenta y ocho Dardos.

Cincuẽta y dos quintales y quarenta y vna libra de plomo en pã.

Nouecientos y nouenta y cinco pares de çapatos de vaqueta.

Nouen-

Nouenta y ocho libras de hilo de vela.
Dozientos y veynte sacos de lienço.
Treynta quintales de cuerda de arcabuz.

¶ De la ciudad de Sanlucar se traxeron las armas, municiones, bastimentos y pertrechos siguientes.

Cien quintales de poluora enuasados en nouenta y ocho barriles.
Docientos y cincuenta y dos mosquetes con sus horquillas, y veinte y vn arcabuz.
Setecientas y cincuenta y seys picas.
Ciento y nouenta y siete barriles de balas de arcabuz y mosquetes, de dos arrobas cada vno.
Ochenta y seys frascos y frasquillos.
Ciento y setenta y seys tahelies con sus cargas de mosquete.
Ciento y veynte yquatro libras de balas de mosquete enramadas.
Diez y siete quintales y quarta y dos libras de cuerda de arcabuz.
Cincuenta quintales y setenta libras de plomo en pan.
Ciento y sesenta quintales y medio de bacallao.

¶ De la ciudad de Cordoua quarenta y nueue arrobas y media de cuerda de arcabuz.

¶ De la ciudad de Tarifa cinco quintales y ochenta y vna libras de cuerda.

¶ De Gibraltar diez y nueue quintales y treynta y cinco libras de cuerda.

¶ Del Puerto de Santa Maria se traxeron las armas siguientes, que alli auian traydo de la ciudad de Cartagena.

Setecientos mosquetes con sus horquillas
Setecientos arcabuzes.
Mil y quatrocientos pares de frascos para ellos.

¶ Todo lo qual se entregó á Francisco Sanchez Marques, Tenedor de Bastimentos y municiones de las dichas prouisiones generales, por su Magestad; y se metio en los almacenes de su Magestad con mi interuencion, como de todo lo referido parece por los dichos libros Reales de mi Oficio, a que me refiero. Y para que conste por orden de su Excel. doy la presente en Xerez a dos de Deziembre de mil y seyscientos y veynte y cinco años.

Don Iuan de Otañez.

DON Leonardo de Camargo Veedor de la gente de Guerra, Artilleria y fortificaciones del Presidio de la ciudad de Cadiz, por el Rey nuestro señor, certifico, que desde diez de Março passado deste año, q̃ su Excel. del señor Duque de Medina Sidonia, del Consejo de Estado de su Mag. y su Capitan General del mar Oceano, y costas del Andaluzia. Tuuo diferentes auisos de su Magestad, y otras partes, en que dezian: Como en el Reyno de Inglaterra se preuenia vna gruesa Armada, para venir a las costas de España, yen particular con desinios de intentar tomar esta Ciudad; se le ha socorrido por su orden con la gente, dineros, municiones ybastimentos que abaxo yran declarados, assi de la hazienda de su Excel. como de otros arbitrios, de que se ha valido, por no auer proueydo ningun dinero su Magestad para el dicho Presidio en el dicho tiempo. Y assi mesmo se declarā los socorros de bastimentos y armas que de orden de su Excel. se traian a esta dicha Ciudad, estādo la Armada Inglesa en la Vaia della de la de Sanlucar, y la gente y dineros que vltimamente despues de yda la Armada á embiado a la dicha ciudad.

AN entregado en el dicho Presidio veynte compañias con dos mil y quatro Infantes, que de orden de su Ex. vinieron a este dicho Presidio a estar de guarnicion en el, de los lugares de su Exc. y otras partes del Andaluzia: Las quales dichas compañias començaron a entrar en el dicho Presidio desde diez de Março passado de seyscientos y veynte y cinco, y firmeron alternatiuamente el tiempo que parecio, conforme llegaron las di-

chas

chas compañias al dicho Presidio.

¶ Para el socorro y sustento de toda esta Infanteria, ha recibido Iuan de Zufre Pagador de Presidio cincuenta mil ducados, que fueron con los que su Exc. siruio a su Magestad por su donatiuo. Y porque la facultad Real para imponerlos sobre su Estado se atrasaua, y el socorro de la dicha gente era forçoso el darsele, se valio su Ex. de diferentes arbitrios, que importaron quarenta y tres mil ciento y nueue ducados; dexando en empeño por parte dellos en la ciudad de Seuilla la plata y colgaduras del seruicio de la casa de su Ex. Por manera que fueron nouenta y tres mil ciento y nueue ducados, los que por el donatiuo de su Exc. y dichos arbitrios entraron en poder del dicho Pagador, los quales se gastaron en el dicho Presidio, socorro de gente y fortificacion, y en la restitucion de veynte y dos mil ducados de los arbitrios de que su Ex. se auia valido, y va incluso en los dichos nouenta y tres mil ciento y nueue ducados, el valor de mil y ochociẽtos quintales de viscocho, que por su orden se traxeron a este dicho presidio.

Asi mismo preuino su Excel. que de su ciudad de Sanlucarde Barrameda y de la de Seuilla se traxessen a esta quarenta Artilleros con dos cabos, para el seruicio y manexo del Artilleria, por auer mucha falta dellos, y ser muy necessarios. Y porque su Exc. tenia entendido la falta de poluora con que este Presidio se hallaua, por si el enemigo intentaua tomarla: Ordenó su Exc. que de los nauios de Amburgo que auian llegado al puerto de Sanlucar con poluora, se traxessen a este presidio seyscientos quintales, con que quando el enemigo entró en la Vahia desta ciudad se halló esta Plaça cõ mil quintales de poluora, generõ que tanto importaua. Y tambien ordenó su Exc. que de las dichas Naos se lleuassen a la ciudad de Xerez de la Frontera dozientos quintales de poluora, que estuuiessen de respeto para la ocasion del enemigo, por ser la plaça de armas donde su Exc. asistio con el exercito que alli se formó.

Entraron de socorro de los lugares de su Exc. que fueron de la cindad de Medina Sidonia, villas de Vejel y Chiclana mil y seyscientos y diez y seys Infantes, los quatrozientos y cincuenta el primer dia de Nouiembre passado, que entró el enemigo en la Vahia de la dicha Ciudad, a las onze de la noche, y los mil y ciento y sesenta y seys el dia siguiente dos del dicho, a las onze de la mañana. Y va incluso en este numero dos Compañias de cauallos que vinieron de los dichos lugares, la vna de ciento y veynte hombres, y la otra de cincuenta.

En la Puente de Suazo, termino desta Ciudad, quedaron de guarnicion en ella de los dichos lugares de su Exc. demas dela Infanteria q̃ estaua en aquel puesto de la ciudad de Xerez y otras partes ochocientos y sesenta Infantes, y mas vna Compañia de Cauallos de ochenta hombres, que a todos les dio orden don Luys Puertocarrero Corregidor y Capitan a guerra de la dicha ciudad de Xerez; y a cuyo cargo estaua toda la Infanteria que estaua en la dicha Puente para su defensa, que se quedassen alli, y no passassen a esta Ciudad por auer echado el enemigo gente en tierra, y impedido el passo.

Entraron de socorro con bastimentos en los ocho dias que el enemigo estuuo en esta Vaia, de la ciudad de Sanlucar de Barrameda por orden de su Excel. veynte y siete barcos luengos, que los traxeron a su cargo los Capitanes Lucas de Roxas, Iuan de Ribas y el Comendador Martin Dominguez, y en los dichos barcos vinieron trezientas fanegas de trigo, dozientas fanegas de garuanço, ochenta de hauas, algunas vacas; y para los heridos quinientos carneros, cantidad de hueuos, vna caxa de dulces, y dozientos y setenta y tres quintales de viscocho. Y los dichos bastimentos fueron delos que tenia su Exc. preuenidos en el Castillo de su ciudad de Sanlucar para su defensa.

Asi mismo traxeron las Galeras de España nouecientos quintales de viscocho

cocho, que fueron de los que su Exc. del señor Duque de Medina fue conduziendo en el Puerto de Santa Maria para este efeto, cumpliendose la dicha cantidad de vna faetia de bastimentos que se retiró a la Carraca, quando la Armada enemiga entró en esta Vahia, la qual embiaua su Exc. a la Mamora.

Preuino el Duque luego el tomar de diferentes viscocheros vezinos del Puerto de Santa Maria dos mil y setecientos quintales de viscocho para prouisiones de la gente de guerra deste dicho Presidio, y se pagó por cuenta de su valor nouenta y quatro mil y quatrozientos reales, del dinero que para este y los demas efetos del seruicio de su Magestad su Exc. con sus arbitrios recogio, y hizo entregar al Pagador Martin de Portu.

Vltimamente su Exc. ordenó, que el dicho Pagador Martin de Portu entregasse al dicho Pagador Iuan de Zufre quatro mil ducados para el sustento de la gente que de ordinario reside en el dicho Presidio, y para las Compañias que estan en el de los lugares de Pliego, y Anduxar; que a su Capitã dio orden su Exc. marchasse con los trezientos hombres de su cargo, por ser necessarios en este dicho Presidio por la falta que tienen las Companias del.

Ha dado orden su Exc. que de Xerez de la Frontera se traygan a este dos mil fanegas de trigo, por ser forçosa esta prouision para qualquiera ocasion, que el enemigo intentasse boluer a esta Plaça.

Todo lo qual parece por las dichas certificaciones y papeles que están en los libros Reales de la Veeduria, a que me remito, y no consta que para todo lo suso dicho, y para otros efetos del seruicio de su Magestad, que en el dicho tiempo se han ofrecido en la dicha Plaça, se ayan remitido marauedis algunos por cuenta de la Real Hazienda, desde el dicho dia diez de Março hasta oy dia de la fecha. Y para que conste di la presente en Cadiz a cinco dias del mes de Deziembre de mil y seyscientos y veynte y cinco años.

Don Leonardo de Camargo.

PERO ya considero, que el que ha tenido curiosidad y cudicia para llegar hasta aqui, perderá la paciencia y los alientos para passar adelante. Y assi he querido, que los que aduirtieron otras particularidades deste sucesso, me juzgaren descuydado; antes que aya quien me censure de prolijo remitiendo a la bachilleria de la fama lo que no ha podido alcançar mi torpeza, que por lo menos me persuado; que ha de merecer mi puntualidad y verdad credito, sino mi estilo aplauso. Fecha en Sanlucar a diez de Deziembre de mil y seyscientos y veynte y cinco años.

Don Luys de Gamboa y Eraso.

